

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-20
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1099-F

Proyecto de Ley
 de Desplazamiento
 2024-2025

Secretaría General
 de Coordinación Territorial,
 Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1.2 Parroquia:	LA FERROVIARIA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	ELOY ALFARO	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	FERROVIARIA BAJA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	801285	1.6 Ubicación:	CALLE JOSE PERALTA Y CALLE JOSE MARIA UGALDE
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	RESIDENCIAL
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
(Inicio del Proyecto)		(Fin del Proyecto)	
(Inicio del Proyecto)		(Fin del Proyecto)	

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CANCHA DEPORTIVA SINTETICA		
Desde:	CALLE JOSE PERALTA		
Hasta:	CALLE JOSE MARIA UGALDE		
2.3 ID Via:			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	x	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A		SI	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:			



3.7 Alcantarillado:	SI	NO	3.8 Agua Potable	SI	NO
---------------------	----	----	------------------	----	----



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial
-------------------------------	----	----	-------------------	-----------	-------------

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos				
5.1.1 Sitio de Intervención:				
5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	Malo	
5.1.3 Longitud / Ancho:				
5.1.4 Área (m2):				
5.1.5 Capa de Rodadura:				
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:		SIN INCLUIR IVA
--	------	--	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS JURÍDICO

7. ANÁLISIS SOCIAL

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS SOCIAL

8. FOTOGRAFÍAS

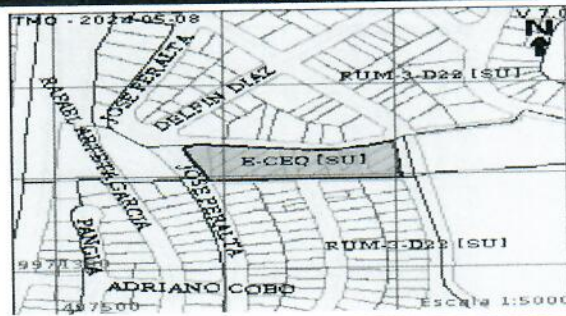
Fotografía 1



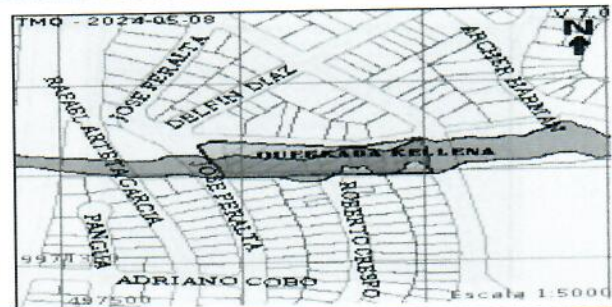
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO NO FACTIBLE DEBIDO A QUE EL SITIO DONDE ESTA UBICADO LA CANCHA DE FUTBOL, SEGUN EL IRM ATRAVIESA LA RED PUBLICA DE SERVICIOS BASICOS POR LO QUE SE INDICA QUE LAS FRANJAS DE PROTECCION DEFINITIVAS DEBEN ESTABLECERSE SEGUN LOS DETALLES QUE CONSTA EN EL PROYECTO RESPECTIVO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO APROBADO POR LA EPMAPS. ADICIONALMENTE EL LOTE SE ENCUENTRA SOBRE QUEBRADA RELLENA, SE DEBERA SOLICITAR LA DEFINICION DEL BORDE SUPERIOR DE ACCIDENTE GEOGRAFICO A LA DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO Y SE ADJUNTARÁ UN INFORME DE ESTUDIO DE SUELOS EMITIDO POR UNA ENTIDAD COMPETENTE.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

SR. JULIO CESAR MENA SAA

12.2 Teléfono de contacto:

0986220834

12.3 Dirección:

CDLA. EL RECREO

12.4 Barrio en el que vive:

CDLA. EL RECREO

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ING. CIVIL. GIOVANNY TACURI TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
ABG. MONICA FLORES GRANDA DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
		Aprobado por:			
		F:			
		MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO ADMINISTRADOR ZONAL			